

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:REGLAMENTO INTERIOR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DE XOCHITEPEC, MORELOS.

Dependencia o Municipio:Xochitepec

Responsable oficial o técnico:Lic. Diomira Sugeis Medina Rivera

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Mujeres,

Archivo del anteproyecto: [PROPUESTA DE MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE LA INSTANCIA DE LA MUJER \(1\).pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):DIOMIRA SUGEIS MEDINA RIVERA

Cargo:JEFA DE DEPARTAMENTO DE SIMPLIFICACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS

Teléfono:777 465 09 72

Correo Electrónico:jefatura_de_simplifiacion@xochitepec.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El presente Reglamento está diseñado como nuevo marco legal actualizado para coordinar, formular y dar seguimiento a las políticas públicas, programas, proyectos y acciones que propicien, faciliten la plena participación de la mujer en los ámbitos. social, político, económico, laboral, educativo, cultural y familiar, con el fin de lograr y proteger el derecho de las mujeres a la igualdad, teniendo como objetivos la claridad de dichos derechos a través de acciones con perspectivas de genero a través de la ejecución de proyectos municipales que benefician en promover la igualdad de oportunidades, de salud, económicas, derechos humanos, profesionales y políticos para erradicar la violencia contra las mujeres.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que, regula actividades para la Instancia de la Mujer del Municipio de Xochitepec, Morelos proporcionando servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres de manera gratuita garantizando su derecho a una vida libre de violencia, ejerciéndola otorgándole apoyos y asesoría en el ramo jurídico, psicológico, trabajo social cumpliendo y apegándose a la política pública municipal, estatal y nacional.